

**EL
ANTROPOLOGO
COMO ACTOR
POLITICO.**

Alicia Rita Ramos *

Este trabajo fue presentado en el Seminario Internacional ABA-UNICAMP sobre "Desarrollo y Derechos Humanos, la responsabilidad del antropólogo", dentro del panel "La Responsabilidad del Antropólogo frente a los Programas de Desarrollo: Estado, el Capital Privado y los Grupos Afectados", realizado en Campinas, Brasil, el 6 de abril de 1990. Fue también expuesto dos días más tarde, en la sesión de apertura de la 17a. Reunión de la Asociación Brasileña de Antropología (ABA), en Florianópolis (Brasil).

**Entre el activismo
y la sospecha (I)**

En el Brasil, como en otros países de América Latina, hacer antropología es un acto político. Actores sociales con una cierta visibilidad, los antropólogos brasileños no pueden darse el lujo de refugiarse en una torre

de marfil o de ébano, bajo pena de enfrentar la caracterización de "Indiferentes", por parte de la opinión pública, de la comunidad académica y, en muchos casos, de los propios pueblos que estudian.

Pero el temor a la censura pública no es el único o principal motor de este compromiso político. La tradición de la Antropología en este país estuvo siempre asociada a la preocupación de actuar principalmente en defensa de los derechos de aquéllos que han sido la gran fuente de inspiración antropológica: los pueblos indígenas. Tal vez por que somos una nación colonizada es que hemos desarrollado este blasón activista, reconociendo en las poblaciones dominadas del país lo que es nuestra propia condición ante el mundo occidental.

Sea como fuere, el hecho es que el compromiso político de sus profesionales imprime una marca, registrada o no, en la antropología nacional (2). La combinación de academia con activismo acaba por conducir la reflexión teórica y las líneas de investigación por caminos que exploran más la dinámica de las fuerzas sociales en pugna y ebullición, que la continuidad de los sistemas homeostáticos. Aún así, la mirada atenta de nuestros antropólogos no ha sido lo suficientemente ágil como para ajustarse a la intensidad y rapidez con que se desarrollan esas fuerzas. El tiempo de la antropología, en contraste con el tiempo del periodismo, por

* Doctora en Antropología Social. Miembro del Programa de Post Graduación en la Universidad de Brasília. Especialista en Yonemami, Política Indígena y Estudio de Parentesco.

ejemplo, exige un período de maduración de ideas que acaba generando un desfase entre reflexión antropológica e impulso histórico. Cuando aún estamos digiriendo la década pasada, ya la presente nos arrolla con hechos nuevos y coyunturas muchas veces inesperadas. Si poco podemos hacer para superar ese desacompañamiento de los tiempos, nada impide al contrario, todo exige que intentemos refinar nuestros instrumentos de análisis, de tal modo que no seamos triturados por la muela de la historia de nuestro país.

Nuestra posición de actores políticos dentro de la academia es, así, relativamente cómoda y poco desgastante en términos de energías éticas y morales. Pero, ¿qué ocurre cuando somos llamados por los poderes establecidos para poner el conocimiento que hemos acumulado, al servicio de aquéllo que generalmente criticamos? ¿Hasta dónde podemos enarbolar la lanza, en no pocas ocasiones quijotesca, del relativismo cultural y del respeto absoluto a la famosa alteridad? Cuando nuestras sugerencias incomodan a los intereses desarrollistas, somos acusados de querer conservar a los indios en los zoológicos. Cuando aceptamos dialogar con esos intereses, nos arriesgamos a las sospechas de cooptación, o a las acusaciones de haber sido francamente cooptados, lo cual no es inédito entre nosotros. Resta entonces preguntar: ¿será posible que el ethos antropológico sea irremediablemente incompatible con una participación

más directa con aquéllos que trazan las directrices de la nación? ¿No será una contradicción flagrante luchar por la legitimidad de las diferencias y, a la vez, entrar en negociaciones con quienes sistemáticamente niegan esa legitimidad? ¿No estarán fatalmente condenadas al ostracismo las asesorías antropológicas *bona fide*, por tener un sabor que oficialmente es paladeado como utópico? ¿Qué Estado nacional sería lo suficientemente esclarecido como para aceptar la vocación relativizadora de la Antropología? O, a la inversa, ¿qué Antropología estaría lo suficientemente despojada de relativismos como para soportar compromisos 'realistas' con el Estado? Tendremos que conformarnos con la vieja fórmula, "de los males, el menor", o bien asumir el desconcertante papel del bufón, que critica solo para los oídos jóvenes y, aún así, provee de artillería al criticado.

Por más angustiantes que puedan ser estas cuestiones, no justifican que desamboquemos en el síndrome del avestruz. Finalmente, el Inmovilismo se confunde con omisión y, en cuanto postura política, la omisión en nada contribuye a enfrentar contradicciones, ni las angustias que éstas generan. Nos resta la opción de encarar esos problemas sin falsas expectativas y sin un nihilismo paralizante. Ante todo, hay que mantener un estado permanente de alerta y de auto-reflexión, de modo tal que no seamos tomados por sorpresa en coyunturas adversas, ni alimentemos ilusiones sobre el grado de

eficacia simbólica o práctica de nuestro modo antropológico de pensar y de hacer.

Consideremos un caso concreto -el caso Yanomami- como ejemplo de las complejidades que el antropólogo puede enfrentar en su trayectoria académico-activista.

Crónica de una invasión anunciada

La saga Yanomami no comenzó en estos últimos meses, a pesar de la inmensa cobertura brindada por la prensa sobre el impacto causado por más de 40 mil garimpeiros (*) invasores. Tomó cuerpo en el inicio de los años 70, con la construcción de la carretera Perimetral Norte y con el cateo de minerales iniciado por el Proyecto Radam Brasil. Peones con problemas de salud, garimpeiros mal adiestrados y empresarios deseosos de ganancias, hicieron en solo cuatro años más estragos entre los Yanomamis de las cuencas de los ríos Ajarani y Catrimani y de la Sierra de Surucucú en Roraima, que toda la historia anterior de la cual tienen memoria los indios, aún considerando los tiempos en que estaban en guerra con otros grupos indígenas de la región. Durante el primer año de construcción de la Perimetral Norte, las enfermedades contagiosas diezmaron al 22% de la población de cuatro aldeas, las primeras en ser alcanzadas por las obras, y más tarde, en 1977, más del 50% de los habitantes de las otras cuatro comuni-

dades sucumbieron por una epidemia de sarampión.

En 1975, en pleno régimen militar, se abrió una pequeña brecha en el control autoritario, de tal modo que varios antropólogos - con la venia de la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) - se dispusieron a elaborar y redactar proyectos de asistencia a las poblaciones indígenas. Uno de ellos fue el Plan Yanoama, dirigido por Ken Taylor, por aquel tiempo profesor en la Universidad de Brasilia, y del cual también participé. A menos de un año de haber comenzado, el proyecto fue clausurado por el desagrado explícito de los militares ante la actuación de un extranjero en la frontera. Por aquel tiempo, las razones explícitas fueron solo parcialmente reconocidas. Recién a mediados de la década del 80 algunos elementos nuevos, como el Proyecto Calha Norte, permitieron retrospectivamente que se entendiera mejor aquella reacción que, por otro lado, no sólo había afectado al Plan Yanoama, sino a los restantes cinco que se estaban desarrollando por entonces. Quedó muy claro, once años después, que los militares no querían ningún tipo de competencia en el control de los destinos de la Amazonia y de sus habitantes. Una de las grandes preocupaciones del Plan Yanoama era promover la delimitación de las tierras indígenas, antes que surgieran litigios sobre ellas, y antes que sus riquezas minerales fueran tomadas por asalto, ya fuera por los garimpeiros, ya por las empresas

mineras. Nada se hizo, más allá de una tentativa de la FUNAI, que terminó frustrándose, de fragmentar el área en 22 lotes pequeños y discontinuos. Los años 80 vieron surgir la mayor campaña que se realizara en los últimos tiempos, en defensa de un pueblo indígena brasileño, tanto a nivel nacional como internacional. Se recurrió ante instancias tales como la ONU y la OEA para presionar al gobierno brasileño en el sentido de delimitar las tierras tradicionales de los Yanomami. Durante dos o tres momentos, esa meta pareció a punto de alcanzarse, para después diluirse nuevamente en la eterna práctica oficial de la postergación. La FUNAI llegó a aprobar una propuesta, en 1985, para la creación de un Parque Yanomami con un área superior a 9 millones de hectáreas. Tres años después, el grupo Interministerial encargado de la delimitación, bajo la dirección de la SADEN (Secretaría de Asesoramiento de la Defensa Nacional), decidió proceder una vez más al recorte de las tierras yanomami, esta vez en 19 áreas discontinuas, flanqueadas por dos áreas de reserva forestal y por el Parque Nacional del Pico da Neblina. No era sino el Proyecto Caiha Norte en acción. Además de disminuir el territorio yanomami en un 70% de su área tradicional, los militares promovieron la ampliación de las pistas de aterrizaje que se tornarían en plataforma de la gran Invasión garimpelra iniciada en agosto de 1987. De ahí en más, poco se supo como información directa de lo que ocurría en el área,

gracias a la expulsión de los equipos médicos no gubernamentales, de los misioneros, principalmente católicos, y a la taxativa prohibición al ingreso de antropólogos en toda la extensión de la Amazonia afectada por el Proyecto Caiha Norte. Mientras que la etnología de la región quedaba totalmente paralizada, los Yanomami pasaron a vivir el callado acoso de masas desprovistas que, como hormigas en ciega marcha por la floresta, iban dejando tras de sí un desierto de fauna, ríos muertos, grandes viveros de malaria y otras enfermedades de rápida propagación. Llegó la desnutrición, la alta mortalidad, especialmente infantil, la desagregación económica y -podemos imaginarnos, ya que se nos fue vedado presenciarlo- el caos existencial y simbólico de un pueblo tomado por asalto por el peor de los desastres que podrían haberle acaecido.

Nuevamente entra el antropólogo en su doble papel de académico-activista, esta vez como autor de un dictamen pericial solicitado por la Procuraduría General de la República y que, sumado a un voluminoso dossier, fundamentaría la acción cautelar presentada al Juez de la 7a. Vara del Distrito Federal, demostrando la necesidad de protección de las vidas y de la tierra yanomami. En el tiempo récord de 4 días, el 20 de octubre de 1989, se produjo el dictamen que establecía la interdicción del área proclamada por la FUNAI en 1985 (ignorando las 19 áreas y sus reservas forestales nacionales circundantes), y

la orden de expulsión de los **garimpeiros** que a esas alturas, ya eran unos 50 mil, diseminados prácticamente por todo el territorio yanoami en Roraima.

La reacción negativa ante el dictamen fue rápida y osada: empresarios, dueños de aviones y otros agentes de la actividad extractiva, comenzaron a trasladar decenas de indios enfermos a los hospitales y a la Casa del Indio en Boa Vista, transfiriendo a la FUNAI los cargos acusadores de la opinión pública. En noviembre, más de 200 Yanomami se amontonaban en la Casa del Indio, prácticamente sin asistencia médico-sanitaria, hambrientos por la falta de alimentación suficiente, asistiendo a la muerte continua de niños, quienes resultaron las principales víctimas de este desastre.

En otro frente, el gobernador de Roraima, Romero Jucá, procuraba neutralizar los efectos del dictamen, presionando al gobierno federal para que se aprobara su Proyecto Meridiano 62, en el cual se intentaba legalizar la actividad garimpeira en áreas indígenas. A partir de ese momento, comenzó un confuso juego de ping-pong involucrando al gobierno estadual, al gobierno federal y al poder judicial, donde la pieza oscilante era el gobierno federal, mientras que el Congreso Nacional en su receso sacrosanto de fin de año, aparecía como el gran ausente.

Los antropólogos especialistas en

Yanomami no cesaban de atender a periodistas nacionales y extranjeros, ávidos de informaciones etnográficas de último momento, que proveyeran de sentido a una situación carente en absoluto de sentido. Acabé participando inesperadamente de una audiencia con el Presidente Sarney, expresándole los temores de todos los que se preocupaban por los Yanomami en relación con la permanencia de los **garimpos** en pleno territorio indígena, para terminar escuchando del Presidente de la República el inusitado comentario: " Puede quedarse tranquila, señora, porque siento la misma cosa que usted: los **garimpeiros** deben ser alejados de los indios". Pocas semanas después, el señor Ministro de Justicia, Saulo Ramos, iba a Roraima a reiterar el acuerdo que permitía la permanencia de los **garimpeiros** en el área indígena, en frontal desobediencia a la orden judicial.

Por detrás de esa aparente ingenuidad de nuestra parte, en buscar un interlocutor entre los agentes del poder comprometidos con intereses opuestos al de los indios, se escondía una táctica bastante rutinaria en los medios indigenistas: la de provocar en esos agentes declaraciones públicas sobre sus posiciones, aun cuando fueran retóricamente vacías, y crear en los medios de comunicación un espacio para el problema que nos ocupaba. En ningún momento de aquella tarde de enero en el Palacio del Planalto, tuve alguna duda sobre el vacío retórico del entonces presidente

LEB
258

de la República. Ni tampoco lamenté en ningún momento haber perdido mi tiempo en escuchar palabras destinadas al viento.

La situación Yanomami, transformada en **cause célèbre** nacional y extranjera, mereció inclusive un discurso presidencial, por cadena nacional de radio y televisión en el horario de mayor audiencia de la TV brasileña: antes de la novela de las 8. Es posible que el ping-pong continúe en los próximos 5 años, tal vez con nuevos jugadores y algunas nuevas demostraciones pintorescas de pirotecnia (3).

El caso Yanomami y sus lecciones

El caso Yanomami consiguió congregarse en la misma arena política a un número insólito e inesperado de personajes diversos, con posturas e intereses de los más antagónicos: el capitalismo salvaje de los propietarios de garimpos, las masas paupérrimas de garimpeiros desarraigados, los indios Yanomami y su diversidad interna, el gobierno local abiertamente a favor de la actividad extractiva, el gobierno federal en una oscilación pendular que tanto favorece los intereses privados como intenta mantener una imagen de democracia, el poder judicial local al servicio de los poderes económicos, el poder judicial federal al servicio del estado de derecho y, en medio de todo ese entramado de actores y papeles, los

antropólogos, asociados a otros militantes de la causa indígena.

¿Qué puede hacer un antropólogo en situaciones como ésta? ¿Qué eficacia puede tener su entrenamiento teórico y práctico para la investigación dentro de un contexto tan fugaz y volátil como éste? A pesar de la participación de antropólogos en acciones potencialmente beneficiosas y, por lo tanto, éticamente encomiables, el curso de los acontecimientos no parece haberse visto muy afectado por ellas. En el caso específico de los Yanomami, solo puede decirse hasta el momento que pudimos postergar el desastre durante algunos años, y poco es lo que puede agregarse a esto.

— La lección del caso Yanomami desnuda en toda su crudeza las contradicciones de una nación que es pluriétnica, pero que no quiere admitirlo; que está regida por el autoritarismo, pero que gusta presentarse como demócrata.

La lección Yanomami también pone al descubierto el dilema del antropólogo, atrapado entre el tiempo de la academia y el tiempo del activismo. Cómo conciliar si es que son conciliables ritmos tan diferentes es lo que deberemos resolver, bajo el riesgo de ser arrollados por el inmediatismo poco afecto a las reflexiones más demoradas y, por lo tanto, sujeto a acciones precipitadas de consecuencias no siempre reparables. Finalmente, si el activismo del antropólogo se distingue del que es propio de otros personajes políticamente

comprometidos, es porque debe tener una marca que le es propia. Y esa marca no puede ser otra que la de su identidad profesional. Sujeto activo de su propia sociedad, el antropólogo brasileño se ve en la incómoda posición de ser convocado con cierta frecuencia para expresar su parecer, cuando es necesario legitimar acciones social y éticamente delicadas como, por ejemplo, la implementación de proyectos económicos en tierras indígenas, y de ver a continuación cómo su informe desaparece en los oscuros cajones de los escritorios, protegidos por el anonimato de la burocracia y de las decisiones tomadas entre gallos y medianoche. Cuando no se lo acusa de gigoló de los indios, de aprovechador de la inocencia nativa para construirse una carrera de dulce vida académica, se lo descarta por romántico, lírico, idealista, con sus demostraciones acerca de la necesidad de que 9 millones de hectáreas sean destinadas a los Yanomami, y en contra de la construcción de alguna hidroeléctrica en tierras indígenas. Es como si, en su ingenuidad, el antropólogo batallase quijotesca por el mejor de dos mundos, cuando solo uno de ellos es posible: el mundo de los poderes establecidos. Mientras continuemos cargando con este baldón, pocos serán los príncipes que habrán de prestarnos oídos.

Tal vez una manera de rebelarnos contra el olvido y el relegamiento al que nos confinan los poderes constituidos, sea el esforzarnos en publicitar

nuestra tarea de activistas, ampliando los mecanismos de divulgación, para propagar en los medios de comunicación más dispuestos, los hechos y contenidos de nuestros informes, diagnósticos y opiniones; que hagamos público aquello que no llega al público, por expresa voluntad del poder.

**El
antropólogo-activista
como objeto de
reflexión
antropológica**

Con estos comentarios quiero apenas alentar a mis colegas a pensar de manera sistemática y crítica sobre nuestro papel como actores políticos. No tengo respuestas, solamente preguntas que me han ido surgiendo con el correr de los años, tiempo en el que alenté esperanzas, sepulté sueños y erigí defensas contra las decepciones y las amargas derrotas. Por el momento, no podemos regocijarnos de nuestra influencia sobre los acontecimientos. A pesar de cierta visibilidad que a veces nos conceden los medios de comunicación, nuestras opiniones han sido esencialmente ignoradas por los dueños del poder. Creo que un análisis más profundo y una reflexión más detenida se imponen como necesarias y urgentes para que nos comprendamos mejor, y alcancemos tal vez un mejor desempeño en el futuro. Entre la impersonalidad del proceso macro-histórico y la porosidad de las situaciones coyunturales localizadas en el tiempo y en el espacio, queda un campo de acción

posible. Cómo ocuparlo ética y eficientemente, esa es la cuestión.

NOTAS

1) Esta comunicación denuncia claramente mi posición de proximidad a los eventos que han envuelto a los indios Yanomami, no solo en los últimos dos años, sino desde mediados de la década del 70. El tono casi periodístico es intencional, y refleja un deseo de huir de la tendencia a buscar en el lenguaje distante y frío de la razón académica, un punto de apoyo ya dispuesto y fácil que proteja del dominio público sentimientos de perplejidad e impotencia por parte del antropólogo involucrado en la política del contacto.

Agradezco a Luis Roberto Cardoso de Oliveira y a Bruce Albert la gentileza de haber leído y comentado este trabajo. Mi reconocimiento a Klaas Woortman por su sinceridad, exigencia y límpido espíritu crítico.

2) En otra ocasión, tuve oportunidad de exponer mis ideas sobre esa marca registrada de la etnología brasileña: **Ethnology Brazilian Style**, artículo a ser publicado en la revista Cultural Anthropology, de la American Anthropological Association.

3) El día 24 de marzo de 1990, el Presidente Fernando Collor fue a Roraima para ver de cerca los desastres ecológicos producidos por la actividad del **garimpo**. Envío inmediatamente una orden al Director de la Policía Federal, Romeu Tuma, para que fuesen dinamitadas las más de 100 pistas de aterrizaje clandestinas en territorio Yanomami.

* **Garimpeiro**: trabajador de la actividad minera, que trabaja tanto por cuenta propia, o como destajista para empresas extractivas de variado porte. (Nota del traductor)

El Antropólogo en el Papel de Testimonio

(Este trabajo fue presentado en el Simposio 'Dictámenes Periciales Antropológicos', organizado y coordinado por María Hilda Paraiso, el día 9 de abril, también durante la 17a. reunión de la Asociación Brasileña de Antropología -ABA. Mientras que en el primero me permití un tono algo confesional, en el segundo la preocupación es mucho más analítica, volcada hacia una reflexión eminentemente antropológica).

En el afán de servir a los que creemos son los intereses de los pueblos indígenas que estudiamos, los antropólogos raramente nos detenemos a pensar en lo que estamos haciendo cuando nos comprometemos con cuestiones de orden jurídico, cuando ponemos a disposición de los profesionales de la ley la pericia que

